



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 8 de mayo de 2008 - Número 38 Página 719 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el jueves, 8 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Único.- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre el Programa Operativo 2007-2013. [7L/7810-0007]

(Comienza la sesión a las once horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Buenos días a todos.

Estando en hora vamos a dar comienzo a esta comparecencia. En primer lugar dar la bienvenida, como es obligado, al Consejero D. Ángel Agudo y a los miembros de su equipo.

Y aunque es de sobra conocido recordar el formato de esta comparecencia. En primer lugar intervendrá el Sr. Consejero por un tiempo de 30 minutos, a continuación cualquiera de los Grupos puede pedir la suspensión de la sesión. Y a continuación se hará la fijación de posiciones por orden de menor a mayor, finalizando la comparecencia una vez más el Sr. Consejero, con el tiempo de treinta minutos.

Sin más, tiene la palabra el Sr. Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias Sr. Presidente y muchas gracias a todos los miembros...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Perdón, perdón..., se me pasaba. Por el Sr. Secretario, se ruega de lectura al Orden del Día, antes de iniciar formalmente, o sino lo haga la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único, escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia solicitando la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Economía y Hacienda, al objeto de informar sobre el programa operativo 2007-2013.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias.

Ruego inicie Sr. Consejero la comparecencia.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias Sr. Presidente y muchas gracias a todos los miembros de la Comisión.

Decir que como ha comentado el Presidente de la Comisión, me acompañan varios miembros de la Consejería. En primer lugar el Director General de Economía, D. Maximino Valle; Subdirector General, D. Jesús Bedoya y el Director de Gabinete, D. Fernando Pérez.

Como también se ha leído en la convocatoria, esta es una comparecencia a petición propia, formulada en el mes de diciembre del año pasado y que se celebra en el día de hoy.

Para mí es un honor venir a este Parlamento y nuestro siempre la disposición a estar aquí. Yo creo que más o menos el 80 por ciento de las veces que he venido a esta Comisión, sino el 90, y una buena

parte de las veces que he comparecido en el Pleno, a sido a petición propia. Por tanto no tengo ningún inconveniente, sino todo lo contrario, en comparecer en este Parlamento; y como digo la mayoría de las veces que he venido aquí ha sido con motivo de alguna petición de mi persona, de la Consejería a petición propia.

Por tanto vamos al asunto. El objetivo de la comparecencia es dar a conocer a los miembros de la Comisión, y por tanto a los representantes de los ciudadanos de Cantabria en el Parlamento de Cantabria, en el poder legislativo, pues cuales son las líneas maestras del Programa Operativo para el periodo 2007-2013, correspondiente a las ayudas y a las políticas que se van a desarrollar en relación con la Unión Europea.

Todo el mundo entiende que estamos en el ámbito de lo que es la política regional de la Unión Europea que tenía y tiene como gran objetivo intentar plantear la eliminación de las diferencias tanto económicas como sociales en el ámbito de la Unión. Políticas que plantean el refuerzo de la cohesión económica, social y territorial del territorio de la Unión Europea.

Estamos para el periodo 2007-2013 y en palabras de la propia Comisaria de Política Regional Danuta Hubner, cuando tuvimos ocasión de leer los programas operativos de España, ante una nueva generación en la programación de la Unión Europea. Estamos ante una nueva generación de programas, hacia una nueva orientación de la generación de programas, que tienen como líneas estratégicas tres fundamentalmente: hacer de la Unión Europea el lugar más atractivo para invertir y trabajar. Segundo lugar, incrementar el conocimiento y la innovación y vincular el crecimiento y el desarrollo económico a esos dos conceptos, al conocimiento y la innovación. Y en tercer lugar, generar más y mejor empleo en el ámbito de la Unión Europea.

En definitiva lo que plantea las nuevas perspectivas y las líneas estratégicas de la programación para el 2007-2013 en el conjunto de la Unión, es el relanzamiento de la estrategia de Lisboa, que en su momento se acordó como gran propuesta de la Unión Europea para el desarrollo económico de la Unión Europea.

Así por tanto la política de cohesión y la estrategia de Lisboa están absolutamente incardinadas en este nuevo periodo de programación, y buscan como elemento central, centrándonos en la política de programación, el incremento de la competitividad de las regiones que configuran la Unión Europea, con el incremento del capital productivo, del capital humano y del capital físico.

Muy brevemente, porque creo que esto que voy a decir ahora es sabido por todos pero creo que

merece la pena repasar un poco para marcar el marco general, los objetivos que se plantean esas políticas, esas líneas estratégicas, son tres. El objetivo de convergencia, que supone el incremento del nivel de renta de las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea; el objetivo de competitividad y empleo y el objetivo de cooperación territorial, que alcanza por primera vez en el ámbito de la Unión Europea, precisamente el ámbito de una política, de un objetivo y por tanto de una prioridad de la Unión Europea en la nueva programación.

Esos objetivos, como usted bien saben, se alcanzan o se plantean desarrollar a través de los fondos estructurales, que son dos fundamentalmente, el fondo FEDER en que plantea la eliminación de las desigualdades regionales y el fondo Social Europeo para la mejora de las condiciones de empleo y oportunidades de trabajo de los ciudadanos de la Unión Europea.

Esos tres objetivos tienen distintas dotaciones presupuestarias. El monto global del programa para la Unión Europea son 347.410 euros, 347.000 millones de euros –perdón-, para el conjunto de los objetivos.

El primer objetivo, el objetivo de Convergencia, se lleva aproximadamente el 81,5 por ciento de los recursos, de la programación. Afectará a 171 millones de personas y están incluidas en él aproximadamente 10 regiones de la Unión Europea.

El segundo objetivo, el objetivo de competitividad de empleo, tiene un monto global de 43.500 millones de euros. Supone aproximadamente el 16 por ciento del conjunto de la programación. Afectará a 314 millones de personas y a 168 regiones de la Unión Europea.

Y por último, el objetivo de cooperación territorial, tiene un monto global de 7.750 millones de euros. Supone el 2,5 por ciento del conjunto de la programación. Afectará a 182 millones de personas y están previstas 13 zonas de actuación, 13 zonas de cooperación interterritorial en el ámbito de la Unión Europea. Como luego veremos Cantabria participa en dos de esas zonas de cooperación interterritorial.

De ese conjunto de millones, de los 347.410 millones de euros que España recibirá 35.217 millones de Euros en el periodo 2007-2003, que a su vez están repartidos en distintos programas. 23 programas operativos FEDER, que son 19 de las Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla y 4 programas operativos FEDER plurirregionales. 22 programas operativos del Fondo Social Europeo. 19 a su vez, de nuevo de las Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla y 3 plurirregionales y 8 programas de cooperación territorial. En uno de ellos Cantabria es autoridad de gestión, como ustedes saben, que es el espacio sudoeste europeo y también participa como región en el ámbito, en el espacio del eje atlántico.

En los distintos objetivos, también España tiene un orden de preferencia, un orden de

actuaciones coherentes también con lo que es el reparto del fondo.

Al objetivo de convergencia, se van a destinar 22.637 millones de euros y supone el 64,2 por ciento del total de la programación para nuestro país.

Al objetivo de competitividad, se van a destinar 8.478 millones de euros y supone el 24,1 por ciento del total de la programación.

Al objetivo de cooperación territorial se van a destinar 559 millones de euros y significa el 1,6 por ciento del total. Y a esto habría que añadir el Fondo de Cohesión que recibirá nuestro país, por un valor de 3.543 millones de euros, que significa el 10 por ciento del total de recursos que recibirá nuestro país en el periodo 2007-2013.

En este contexto y en este marco de política europea, de política regional europea y de política de cohesión y en este reparto de fondos con las prioridades que marca la Unión Europea y que también se reproducen en el conjunto del país, ¿dónde se sitúa Cantabria?.

Cantabria ha sufrido, ha atravesado en los últimos periodos un fuerte dinamismo económico. Y eso acompañado, además, del crecimiento del número de países que se incorporan a la Unión Europea, ha provocado que Cantabria hoy se sitúa entre las regiones más avanzadas en términos de crecimiento de la Unión Europea en los últimos periodos.

Es por ello, que hemos salido de la situación anterior, donde Cantabria era receptora de fondos dirigidos a lograr el objetivo de convergencia; es decir, intentar alcanzar los niveles de renta equivalentes a la media de la Unión Europea, estando por debajo de la Unión Europea, a enmarcarnos en el objetivo de competitividad y empleo, es decir, el segundo objetivo de la Unión Europea.

En definitiva, dejamos de ser una Región subsidiada y empezamos y entramos en el nuevo periodo a ser una Región que se coloca en el ámbito de los objetivos de competitividad y empleo. Es decir, estamos junto a las regiones líderes de la Unión Europea, que son las que van a tirar y van a ser la vanguardia de ese gran objetivo que se marca la nueva planificación de la Unión Europea, coherente con la estrategia de Lisboa, que pretende alcanzar el objetivo de una economía basada en el conocimiento y la competitividad y una economía mucho más dinámica para alcanzar el objetivo como dije, de ser el lugar más importante del mundo para invertir, para generar empleo y para dinamizar la economía. Cantabria estará en ese furgón de cabeza de las regiones europeas en ese objetivo.

En ese contexto, ¿cuáles son el monto global de las ayudas que va a recibir Cantabria en el nuevo periodo 2007-2013?.

El conjunto de las ayudas planteándonos lo que

son fondos estrictamente estructurales que tienen dimensión de carácter regional, es decir, fondos FEDER y fondo Social Europeo, serán entre ambos dos, 138,7 millones de euros, que va a provocar un coste total, por tanto, una inversión total, porque financian con el 50 por ciento de las inversiones que se realicen con cargo a estos programas, de en torno aproximadamente, a 280 millones de euros en el nuevo periodo que se plantea.

Por tanto 138,7 millones de euros que llegarán de la Unión Europea, directamente para las políticas que se encardinan dentro del ámbito de los programas FEDER y Fondo Social Europeo.

¿Cómo se reparten estos fondos?. Pues desde el punto de vista del reparto del programa FEDER, se reparten de la siguiente forma: se reparten en distintas actuaciones que están contempladas en el programa en varios ejes, el eje 1, se le va destinar aproximadamente el 78,48 por ciento del total de la actuación, con una inversión global aproximadamente de 145 millones de euros y una ayuda que va a venir de Europa en torno a los 92 millones de euros aproximadamente.

Específicamente, este programa, esta actuación, este eje, puyes tiene que ver con actividades en I+D+I, en centros de investigación tecnológicos, en infraestructuras de I+D+I, en transferencia de tecnología y mejora de la red de cooperación entre pequeñas y medianas empresas, en servicio de apoyo avanzado a las empresas y grupos de empresas, también inversiones en las empresas directamente vinculadas a la innovación y las tecnologías de la información y de la comunicación.

El eje 2 dentro del programa operativo, repito FEDER, estrictamente FEDER, se destina a actuaciones que tienen que ver con el medio ambiente. El cual, aproximadamente el coste total del programa ascendería a 28,7 millones de euros SINDO la ayuda FEDER de en torno a 14,3 millones de euros y supone aproximadamente el 13,56 por ciento del total del programa FEDER para la Comunidad Autónoma.

Las actuaciones fundamentales son proteger el medio ambiente de los efectos negativos de los vertidos, garantizar el buen estado ecológico del agua y de los valores ambientales asociados al medio hídrico, el tratamiento de las aguas residuales, la mejora de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas y el saneamiento de los vertidos de los núcleos de población situados dentro de los parques naturales y zonas fluviales.

El eje 4, presenta también actuaciones compartidas entre el Gobierno de Cantabria y el Estado, con un monto global de 6 millones de euros, de los cuales la ayuda FEDER supone aproximadamente 3 millones de euros. El Gobierno de Cantabria aportará del FEDER que le corresponde 1.127.000 euros, a aquel ayuntamientos que sea adjudicatario.

Este programa que tiene que ver con la iniciativa innovadora URBAN, como dije, tiene un peso de entorno al 3,37 por ciento del conjunto del programa operativo FEDER y como ustedes saben va destinado a aquellos ayuntamientos de más de 50.000 habitantes del conjunto de la Región y que tengan como objetivos fundamentales fomentar la iniciativa empresarial y el empleo local y el desarrollo comunitario, fomentar la cohesión interna, a través de medidas que mejoren los barrios más desfavorecidos, rehabilitando el entorno físico, los espacios públicos y el patrimonio histórico y cultural buscando un medio urbano de calidad y también integrar a los grupos más desfavorecidos y necesitados alentando a los ciudadanos a participar en la planificación, prestación de servicios, potenciando la participación de la sociedad civil en el gobierno y mejora de los servicios locales.

Ustedes saben que el Gobierno de Cantabria ha manifestado la voluntad política, que en el caso que nos ocupa de este cuarto eje dentro del programa FEDER sea la ciudad de Torrelavega, que ha presentado junto con la ciudad de Santander las dos únicas ciudades que tienen posibilidad de acceder a ese tipo de programa, la destinataria de este programa, en el supuesto de que cumpla las normativas, las características, etc., desde el punto de vista formal.

¿Y por qué lo hemos hecho así? Porque hay otro fondo, que es el Fondo de Cohesión, al cual ninguna otra ciudad que no sea Santander podrá acceder, en este caso, por un valor de aproximadamente 8 millones de euros, de la Unión Europea, de fondo de Cohesión, para otro tipo de políticas vinculadas al transporte y al medio ambiente que se instalarán en la ciudad de Santander.

Queríamos, por tanto, que en un reparto más equilibrado y coherente de los fondos que van a llegar, este programa URBAN se pudiera adjudicar a la ciudad de Torrelavega, siempre y cuando –repito– presenten la programación en tiempo, forma, etc., y cumpla los objetivos que se plantean por parte del propio Reglamento que desarrolla este programa operativo.

Con respecto al Fondo Social Europeo, que desempeña un papel muy importante para combatir el paro, facilitar la inserción profesional de los jóvenes y de las personas con riesgo de exclusión, que mejora la formación y la cualificación de la población y promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los programas operativos del fondo social europeo que favorecerán a Cantabria se desarrollan de la siguiente forma.

Habrán un programa operativo regional del Fondo Social Europeo, que tratará de fomentar el espíritu empresarial y la mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a la situación del entorno y también del mercado de trabajo, atrayendo y manteniendo a las personas en el mercado de trabajo, así como modernizar los sistemas de protección social, e incrementar la

inversión en capital humano.

En segundo lugar, habrá un programa plurirregional de adaptabilidad. A la cual, Cantabria también va a tener acceso, y luego veremos los datos, su objetivo es afianzar la estabilidad en el empleo, mejorar la estabilidad de las y los trabajadores y fomentar la iniciativa empresarial integrando las perspectivas de género en esa política.

El tercer programa operativo es otro programa plurirregional de lucha contra la discriminación, en un doble aspecto. La discriminación entre géneros y la discriminación de determinados colectivos, que por sus características específicas, puedan estar excluidos o en riesgo de exclusión del mercado laboral.

Y por último, un programa plurirregional también de asistencia técnica con una cuantía que ahora comentaré.

Las actuaciones, por tanto, globales que llegarán a Cantabria se cifran entorno a 47 millones de euros. 46,999.000.

Al primer programa, al programa operativo Fondo Social Europeo, llegarán 12,6 millones de euros de la Unión Europea. Representan el 26,99 por ciento. Al programa plurirregional de adaptabilidad y empleo llegarán 31 millones de euros. El 65,8 por ciento. Al programa de lucha contra la discriminación: 3,1 millones de euros. El 6,61 por ciento. Y la asistencia técnica: 244.000. Aproximadamente, el 0,52 por ciento del ámbito que hoy nos ocupa.

Lo más importante que me gustaría recalcar, en este punto, es que la suma de todas las actuaciones que tiene, tanto del Fondo Social Europeo como tiene la actuación del fondo FEDER, cumplen en gran medida los objetivos que se planteó la estrategia de Lisboa. Prácticamente, el 85 por ciento de las medidas contempladas en las actuaciones previstas van dirigidas a cumplir los objetivos del programa de la Estrategia de Lisboa, que era uno de los requisitos que se nos planteaba por parte de la Unión Europea, a la hora de la planificación.

De hecho, este fue uno de los elementos que fue resaltado por la propia Comisaria Europea de Política Regional, en el momento de la presentación de los programas, cuando se realizó la misma en Madrid. Resaltó precisamente el cumplimiento de los objetivos derivados de las estrategias de Lisboa, por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Que el 85 por ciento de los fondos vayan en esa dirección, me parece que es importante recalcarlo. Y además es importante recalcar que la Unión Europea lo valora y lo valora muy positivamente.

Como dije, estamos ante una nueva generación de programación europea, donde en este ámbito y teniendo en cuenta la ubicación de nuestra Comunidad Autónoma vamos a tener, en este caso, menos incidencia en lo que son la financiación de

capital físico, y más incidencia en lo que es la sociedad del conocimiento como elemento central del desarrollo económico y social y el equilibrio territorial del conjunto de la Comunidad Autónoma, y en el marco que decía antes de conseguir que Cantabria se sitúe, como está ya, en un punto de vanguardia de la Unión Europea.

Dos o tres aspectos que me gustaría para terminar. Que como dije, además de estos fondos que están dentro de las actuaciones en Cantabria, así mismo la Comunidad Autónoma va a poder participar en dos espacios de cooperación, el espacio atlántico y el espacio sudeste europeo, donde Cantabria podrá intervenir.

En este caso, como ustedes saben, no hay dotaciones previstas a priori de lo que se puede llegar, porque son proyectos a presentar a las autoridades de gestión y de los espacios; y será en función de los proyectos que se puedan tener, proyectos realizados en Cantabria en colaboración con otras regiones de los espacios en las cuales están de España y de otros países, en los cuales estamos insertos, que me podrán venir proyectos que se podrán financiar con los mismos ¿no?.

Decir, como ya saben ustedes, que Cantabria sigue siendo autoridad de gestión del espacio sudoeste, esto no ha sido fácil, porque en un momento determinado hubo el riesgo de que este espacio como tal desapareciera y por lo tanto dejara de existir el espacio en la Unión Europea. Tuvimos que pelear bastante duro y las dos personas de la Dirección General de Economía que me acompañan, pues son actores principales de esa batalla que se da entre bambalinas y que no tiene trascendencia mediática, pero que es importante para la región; el espacio se mantiene y en segundo lugar se mantiene también la autoridad de gestión en el ámbito de la Dirección General de Economía.

Créame que esto tiene cierta relevancia, porque evidentemente el tener el centro de decisión tan cerca nos ayuda a que proyectos que participan en los mismos organismos, tanto públicos como privados de Cantabria pues es más fácil, digamos, que puedan acceder a determinados fondos que existan tan lejos, ¿no?.

Hasta ahora este espacio ha hecho varias presentaciones sectoriales en varias zonas del espacio. En concreto hicimos la cooperación sectorial de las políticas vinculadas al medio ambiente en la ciudad de Toulouse, hace dos meses aproximadamente, en La Coruña hicimos la presentación del espacio vinculado al tema I+D+I. Y el lunes que viene haremos la presentación del espacio, en aspectos relacionados con la accesibilidad en la ciudad de Lisboa.

Y hace escasas semanas, creo que quince días, poco más, pues hemos tenido también la presentación del espacio global aquí, en la ciudad de Santander, asistieron cerca de 800 personas de todos los países que componen el espacio: Francia, España,

Portugal, El Reino Unido, porque dentro del espacio está incluida Gibraltar y también las distintas actuaciones que han ido realizando en Toulouse, La Coruña y espero que también en Lisboa, además de Santander, pues la asistencia ha sido masiva, que demuestra la consolidación del espacio y el papel relevante de la Comunidad Autónoma en la gestión de ese mismo.

Bueno, decir dos cosas también, Cantabria va a ser dentro de las regiones que se sitúan en el objetivo de competitividad y empleo, la única región española que va a recibir dinero del fondo de cooperación interterritorial, al menos al día de hoy. Si eso es un elemento que fue objeto de negociación, en este caso con las autoridades de España, para mantener la posibilidad que Cantabria recibiera fondos del fondo de cooperación de compensación interterritorial.

¿Cuánto podemos recibir?, pues hombre, es difícil calcularlo. Si todo quedara como está, pues no menos de 70 millones de euros en los próximos años; pero yo creo que se va a cambiar para bien, porque el fondo de compensación interterritorial todo parece indicar que va a adquirir un papel más relevante en el marco del nuevo modelo de financiación autonómica, aunque no forme parte del modelo de financiación autonómica, sí va a estar vinculado su desarrollo y crecimiento futuro, al modelo de financiación autonómica.

Y todo parece indicar que el fondo, como fondo va a incrementar su tamaño, va a tener más dinero, va a ser un fondo más importante. Y por tanto, seguramente estos 70 millones que yo acabo de decir que llegarían en situación digamos de normalidad y no pasará nada, pues va a ser superiores.

Y en segundo lugar, también Cantabria va a mantener, cosa que no estaba digamos prevista o que en puridad no nos correspondería, los incentivos regionales hasta el 20 por ciento, para la instalación, actividad económica e industrial en la región. Por lo tanto, somos también una región que nos vamos a seguir recibiendo incentivos regionales hasta el 20 por ciento, que no nos correspondería en términos, digamos formales si estuviéramos, como estamos, en el objetivo de competitividad y empleo.

Y por último, saben ustedes que existe y existe el compromiso firme, que se está cumpliendo en algunas medidas concretas, de los famosos 200 millones de fondo de cohesión para financiar actividades vinculadas a la autovía del agua.

La autovía el agua ustedes están viendo que está creciendo y el dinero es un compromiso del Gobierno de España, que se está concretando en algunos casos con la financiación de unos tramos concretos, en algunos casos con la financiación de elementos complementarios por parte del Estado en tramos concretos y estamos en el desarrollo para concreción más específica en los próximos

presupuesto en los próximos presupuestos futuros del Estado con respecto a Cantabria.

Dos aspectos que me gustaría plantear, como dije antes, uno de los elementos centrales del programa era conseguir cumplir con los objetivos de Lisboa, con la estrategia de Lisboa. Es decir, que en ese sentido pues yo creo que ligado al incremento de la sociedad del conocimiento, al impulso de la sociedad del conocimiento como elemento central, habrá una inversión no menor de 150 millones de euros para esta política, para la sociedad del conocimiento, la tecnología, etc..., con cargo al Programa.

Es decir, aspectos relacionados con I+D+I. Se espera movilizar del orden de 4.500 proyectos de I+D+I en los próximos años en la Comunidad Autónoma. Y la generación de no menos de 1.500 puestos de trabajo directos en este ámbito específico, como consecuencia de la acción del Programa; otra cosa es además habrá más políticas del Gobierno en esta Dirección que podrán generar también empleo en este ámbito.

Y ya para acabar definitivamente, decir simplemente que un aspecto que desde el ámbito de la Unión Europea se presta mucha atención y que desde el ámbito de Cantabria también lo tenemos en cuenta, es el ámbito del partenariado, la participación.

Decir que nosotros en el ámbito del partenariado hemos tenido especial cuidado en que se tuviera en cuenta esa cuestión: Ustedes saben que fue iniciativa de este Gobierno, por ejemplo, dar cabida en la Comisión de seguimiento de los programas en el anterior periodo a los agentes sociales y económicos. Esa ha sido una voluntad política expresada por este Gobierno y puesta en marcha por este Gobierno para que los agentes económicos y sociales participen en el seguimiento del programa.

En lo que es la estructura del Programa, directamente no han participado pero sí han participado con el contenido de las actuaciones que se contemplan en este Programa. En concreto, en el Eje 1, que tiene como elemento fundamental de su desarrollo, repito que es el eje que se desarrolla la actividad en I+D+I; la base central del contenido del Programa, ha sido el primer Plan de I+D+I de Cantabria.

Es decir, lo que hemos trasladado es aspectos del primer Plan de I+D+I a ese Programa. Y ese Plan de I+D+I, contó durante su elaboración con una cantidad ingente de participantes en su definición. Es decir, con agentes sociales económicos de todo tipo, con la Universidad, con investigadores, en fin, fue un trabajo previo enorme, de muchísima participación y muchísima implicación y que ahora se traslada también a la programación de los fondos europeos.

En el Eje 2, se asegura también el partenariado a través de la aprobación del informe de

sostenibilidad ambiental, el programa operativo ha sido objeto y que ha sido sometido también a información pública para asegurar el conocimiento y la participación.

Además, dentro de este Eje, Cantabria es una Región que ha optado como medida estratégica dentro de su desarrollo social y territorial, por potenciar la implantación de la Directiva Marco del Agua, integrando su filosofía en el mayor número posible de planes y programas sectoriales.

Con este objetivo se ha creado la Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria. Es la oficina que va a canalizar la participación en la planificación hidrológica de nuestra Comunidad Autónoma, y eso se incorpora también en los reglamentos, en el desarrollo del programa operativo, que creo que es absolutamente importante.

Esa oficina es una iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, en colaboración con los organismos del Ministerio de Medio Ambiente con competencias en la materia, es decir, las Confederaciones Hidrográficas del Norte, Ebro y Duero, así como la Dirección General de Costas a través de su demarcación en Cantabria.

Bueno ya nada más, creo que en esto he explicado a grandes rasgos lo que es la nueva programación. Como dije lo más importante de nuestro punto de vista es, que asistimos en coherencia con lo que ha sido la política del Gobierno de Cantabria, ya definida en el Plan de Gobernanza antes de esta planificación del periodo 2007-2013, y en coherencia también con la propia estrategia que quiere hacer la Unión Europea cara al futuro.

Estamos ante una nueva generación de programas que creo que necesitan del impulso para que sean efectivos y tengan éxito, de aquellas regiones más dinámicas de la Unión europea. Y Cantabria a día de hoy se encuentra sin duda en ese pelotón de cabeza de regiones dinámicas y creo que tenemos ante nosotros la enorme responsabilidad de sacar adelante este programa, contribuir con ello al desarrollo de nuestra Región, a un desarrollo sostenible desde el punto de vista medio ambiental pero también desde el punto de vista económico a futuro.

Y también ser un elemento que junto con nuestro desarrollo contribuyamos a lograr los objetivos de la estrategia de Lisboa que están contempladas en esta nueva programación de la Unión Europea.

Yo por mi parte, muchas gracias y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted Sr. Consejero.

Les recuerdo a los Grupos que tienen la posibilidad de pedir una suspensión por el tiempo que estimen oportuno, y si ningún Grupo está interesado en ello pasamos a fijación de posiciones, a cuyo

efecto tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por término de diez minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente.

Gracias Sr. Consejero, e igualmente agradecer la presencia de los Altos Cargos de la Consejería que le acompañan. Y ahora que está de moda cuestionar en alguna medida el funcionamiento del Parlamento, yo tengo que decir la advertencia que ha hecho el Consejero o que he querido yo entrever al inicio de su intervención sobre cuándo se pidió esta comparecencia, yo la convierto en preocupación.

Esta comparecencia se pidió en el mes de diciembre y se está celebrando en el mes de mayo, creo que cuando somos tan exigentes y capaces de montar incluso algún espectáculo mediático con la vida del Parlamento, debiéramos ser también ser un poco más exigentes con nosotros mismos, aplicando los métodos que tenemos y no aplazando comparecencias y actos parlamentarios sine die, como ha ocurrido en este caso. Yo creo que ha sido más la insistencia del Consejero la que ha provocado la convocatoria de esta Comisión que la propia voluntad del Presidente por hacerlo.

Una vez dicho eso que me parecía importante, quiero decir que finalmente el programa operativo para Cantabria se ha resuelto de forma feliz. Había dudas en su origen, hubo incluso diferentes actuaciones parlamentarias en esta Cámara diciendo que la negociación de las perspectivas financieras de la Unión que había realizado José Luis Rodríguez Zapatero, eran terriblemente perjudiciales para Cantabria. ,

Se hizo, son unas declaraciones que se hicieron ignorando que una Región que crece económicamente, que converge no solamente en cifras macroeconómicas sino en empleo y calidad de vida pues lógicamente tiene un status diferente en el seno de la Unión, que es un status de mayor rango, de mayor presencia y de mayor fortaleza en todos los ámbitos dentro de la Unión.

Evidentemente esto tenía que tener alguna repercusión, ya en su día nos llevó a que el Sr. Aznar nos sacara del antiguamente denominado Objetivo 1 que hoy sería un Objetivo de Convergencia y nos privó más o menos de la tercera parte de los Fondos FEDER que nos hubiera correspondido si hubiéramos tenido un periodo completo, que le tuvimos, pero un periodo completo sin la phasing out, sin la Fase de Salida de la que..., con la que fuimos castigados durante más de la mitad del periodo de programación.

Llegados a este momento, y con la situación como está, Europa ampliada a 25 países, una región que crece, unos países contribuyentes netos que se resisten a ampliar el presupuesto; yo creo que el llegar a un programa de (...) millones de euros que encima prácticamente el 80 por ciento se dedica a la estrategia de Lisboa, pues me parece que es una cantidad absolutamente importante y que es un

programa más allá de los detalles que ha explicado el Consejero y que seguramente habría que explicar con mayor...seguiremos viendo en el futuro, me parece que es un programa extraordinariamente importante, porque ahora mismo la fase en la que estamos, el momento político y económico que vivimos en Cantabria, es España y en el conjunto de la Unión Europea, exige esto, exige que el gran esfuerzo político tiene que ser buscar los mecanismos que permitan la competitividad de nuestras empresas.

La competitividad que en Europa ya no puede ser sobre salarios bajos, jornadas largas, y sistemas atrasados de producción, tienen que ser sobre personal cualificado, sobre nuevos sistemas productivos, sobre la penetración de la sociedad del conocimiento en todos los ámbitos de la vida económica y social, sobre la formación de los trabajadores, sobre la recualificación profesional permanente de los sectores productivos. En fin, todos esos elementos que componen una sociedad competitiva moderna, que -insisto- en el programa operativo, ocupa casi el 80 por ciento del costo.

Por lo tanto, yo con eso prácticamente me doy por satisfecho. Se cumplen los objetivos de la estrategia de Lisboa. Es lo que supuestamente nos pone de acuerdo a todos los europeos y yo creo que es un esfuerzo importante para avanzar en el empleo y en la modernización de la Región.

Me ha parecido interesante el dato que aporta el Consejero de una potencialidad de creación de 450 empresas del sector de las nuevas tecnologías. Cuatro mil quinientos proyectos y más de 1.500 empleos directos en la ejecución de los programas, sin contar los elementos inducidos, que se puedan plantear. A mí me parece que son datos muy esperanzadores.

Sobre el resto, bueno pues yo creo que el tema de las políticas medioambientales, que en lo sustancial ocupan el resto del programa, hasta un 20 por ciento. Bueno, pues también cumplen con los objetivos fijados y también son un elemento de modernización extraordinariamente importante.

Me alegro de dos cuestiones -y con esto acabo- yo comparto, lo he compartido siempre que el Proyecto URBAN, se dedicara a la ciudad de Torrelavega, sobre todo porque eso pone más en pie de igualdad a la ciudad de Torrelavega con Santander, porque Torrelavega sólo tiene una opción de acceder a un programa de este tipo y Santander tiene dos. Y éste es un tema que me gustaría que... Parece ser, por un debate que he visto en el Parlamento recientemente, parece que ya estamos todos de acuerdo. Pero desde luego, aquí ha habido bastantes voces por parte del Grupo Popular, contraria a que eso fuera así.

Es un problema que supongo que será molesto para los Diputados de Torrelavega, pero lo cierto es que el Grupo Popular puso el grito en el cielo, cuando el Gobierno dijo que iba a intentar hacer justicia redistributiva con esta cuestión. ¿No?.

Y el segundo elemento que me gustaría poner de manifiesto, es que los recursos comprometidos para la autovía del agua, independientemente de que estén en el programa operativo o no, están llegando y están llegando en el lugar y en el momento que es necesario.

La autovía del agua no se para por falta de recursos, la autovía del agua es una obra muy compleja, muy difícil, que tiene muchas variantes, pero desde luego hasta ahora nadie podrá demostrar que hay un metro lineal de tubería o de autovía del agua parado por falta de recursos. Y eso me parece que es un elemento muy destacable, muy importante. Y simplemente felicitar al Consejero, felicitar al Director General y a los Altos Cargos que le acompañan en la gestación de todas estas cuestiones, porque me parece que el programa operativo ha quedado muy lustroso y muy presentable para los intereses de la Región y especialmente si lo comparamos con los malos augurios que se planteaban cuando se estaban negociando las perspectivas financieras del mismo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Esta Presidencia no quiere entrar en ningún tipo de debate sobre su actuación, pero sí quisiera ilustrarle en un punto.

Entra en el Registro del Parlamento la solicitud el día 21 de diciembre del año 2007. Como es sabido, en esa época empezó la suspensión de actividades parlamentarias, que posteriormente se ha prolongado como consecuencia de las Elecciones Generales.

A esta Presidencia le llegó el conocimiento de la convocatoria, bien entrado el mes de abril y estamos celebrándola a principios del mes de mayo.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Buenos días, Señorías.

Muchas gracias Sr. Consejero por su comparecencia a petición propia, con el tiempo que hemos hablado, pero finalmente comparece ante nosotros para informar sobre el Programa Operativo 2007-2013.

Este nuevo plan financiero de los programas operativos para todo el periodo de programación, asigna a Cantabria una cantidad de 178 millones de euros para el FEDER, de los que el 50 por ciento, es decir, 89 millones corresponde a financiación directamente comunitaria y 89 millones a financiación nacional. A lo largo de los siete años del periodo.

Estos fondos se distribuyen en torno a los cuatro ejes prioritarios que ha mencionado el Sr.

Consejero: economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial; medio ambiente y prevención de riesgos; desarrollo sostenible local y urbano; y por último asistencia técnica.

Como bien saben todos ustedes, los fondos europeos para el desarrollo regional, van dirigidos al ajuste estructural de las regiones, es decir, deben sentar las bases necesarias e imprescindibles para que la evolución económica del territorio sea sostenible, duradera y sólida.

Es por ello que sus fondos se destinan a infraestructuras, inversiones productivas que creen empleo, proyectos de desarrollo local y ayudas a pequeñas y medianas empresas.

Durante el periodo 1994-99, en que Cantabria estuvo en el Objetivo 1 europeo, así como en el 2000-2006, de transición una vez salidos ya del Objetivo 1; permitieron a nuestra Comunidad Autónoma desarrollar el tejido económico y de infraestructuras con ejes de actuación en todos los sectores productivos.

El cambio de criterio en la medición para la cualificación de región Objetivo 1 en el 99, muy discutido en su momento, nos dejó fuera de las regiones preceptoras de más fondos europeos, entre ellas nuestras vecinas Asturias y Castilla-León,

La pérdida de esta consideración inevitablemente, dejó a Cantabria en inferioridad de condiciones, por lo que el esfuerzo financiero de inversiones estructurales debió centrarse más en la propia región y los propios recursos llegados del Estado.

La reducción de la tasa de cofinanciación, será más evidente a partir de este nuevo periodo que se abre ahora inevitablemente. En estas condiciones no caben, según nuestra opinión, críticas que resultarían además de incongruentes hasta grotescas.

Pero no vamos a centrar en el discurso en estas consideraciones, que por otro lado venían a reconocer una cierta mejora en la situación económica de la Región. Cantabria por tanto se encuentra a partir de ahora en las regiones Objetivo 2 de competitividad regional y empleo, para las que la Unión Europea destina el 17 por ciento del total de sus fondos.

La orientación de los mismos en este nuevo periodo, abre la posibilidad a Cantabria de afianzarse como Región que apuesta por la innovación y la sostenibilidad, asignatura aún pendiente respecto a la posición general de los países más avanzados de Europa, que nos llevan mucho tiempo.

Y es en este camino, en el que Cantabria debe focalizar todos sus esfuerzos. A pesar de la evidente importancia de la percepción de los fondos europeos, somos conscientes de que por sí solos no contribuyen a crear riqueza sino van acompañados de otros factores igualmente necesarios, como son la

creación de un marco adecuado para la incentivación económica, la mejora de la productividad o la formación del capital humano para hacer de Cantabria una región verdaderamente competitiva.

En el programa operativo 2007-2013, las categorías de gastos ahora se han reducido, con el objeto de utilizar más eficientemente los recursos y se plantean como grandes prioridades de actuación en consonancia con los consejos de Lisboa, de innovación y empleo y los de Gottemburgo de carácter medio ambiental.

El objetivo es favorecer el desarrollo sostenible con criterios de competitividad, cohesión, conservación y gestión de los recursos naturales. En Cantabria concretamente, este programa se vincula con el primer Plan Regional de I+D+I y el Plan Hidrológico Regional, así como proyectos integrados para las regeneraciones rural y urbana, lo que hasta ahora se desarrollaba a través de la iniciativa URBAN.

En definitiva una apuesta totalmente apoyada por nuestro Grupo por el futuro. Los objetivos que el FEDER plantea para Cantabria, van encaminados a hacer frente a un nuevo modelo económico, que debe basarse en criterios de competitividad y empleo en los que la innovación, el conocimiento, y el crecimiento sostenible son más que nada, una necesidad. Y más ahora en que la desaceleración económica acentúa las diferencias regionales.

En lo que hace referencia a la economía cántabra, es imprescindible potenciar el crecimiento a través de una apuesta definitiva por los sectores tecnológicamente avanzados que incrementa la inversión, mejore la calidad y cualificación del empleo y aumente la productividad hasta ahora estancada

El gasto en innovación, en Cantabria, creció entre 2006 y 2007, en algo más de un 70 por ciento. Lo que representa el segundo mayor aumento de todas las Comunidades Autónomas. Y el número de empresas innovadoras se situó en el 22,47 por ciento del total de las existentes en la Región.

Además, el desarrollo de la sociedad de la información en Cantabria ha experimentado un crecimiento más que notable en los últimos años. Es imprescindible, por tanto, en nuestra opinión, que esta tendencia tenga continuidad en los próximos años.

Respecto a las actuaciones medioambientales, actualmente se están concluyendo obras financiadas con cargo a los fondos de cohesión, que han permitido sanear las principales cuencas de la Región y que concluyen con la primera fase del Plan Director de Saneamiento.

La segunda fase dará servicio a la depuración de las poblaciones de más de 1.000 habitantes. Las inversiones previstas en el FEDER, a partir de ahora, van dirigidas a la protección del medio ambiente y la prevención de riesgos. La preservación de la naturaleza y la biodiversidad tan ricas en nuestra

región.

Para ello se mejorará la gestión de los recursos hídricos y del ciclo del agua, para aplicar la normativa comunitaria en todo el territorio; particularmente, en lo que respecta a la Directiva de Habitat.

El Eje cuatro, destina fondos de desarrollo sostenible, local y urbano, siguiendo las directrices comunitarias de política de cohesión y respondiendo al tiempo al reto específico de nuestras ciudades.

La decisión sobre el proyecto aprobado para cofinanciar a través de este programa, estamos seguros que corresponderá a criterios de idoneidad con los objetivos, valorando la potencialidad de las actuaciones que se propongan.

Finalmente, la aportación financiera del Eje 5, aunque de menor cuantía, deberá garantizar el buen desarrollo del programa, facilitando la correcta difusión de sus posibilidades y la colaboración integrada de todas las Administraciones implicadas, a través de comités de seguimiento y redes de desarrollo.

En definitiva, es evidente que contamos con menos recursos europeos, aunque nos felicitamos del anuncio del Consejero de la llegada de fondos de interterritorialidad, cohesión e incentivos regionales. Ello favorecerá la reducción de los recursos, también lamentablemente se ha visto favorecida por la incorporación de otros países de la Unión Europea que partían de una situación económica por debajo de la media europea.

Afortunadamente, tanto en la ejecución financiera como en los fondos, o por Administraciones del plan operativo de los años 2000-2006, a nivel global y que analizamos en esta misma Comisión hace unos meses, ponen de manifiesto la última gestión de nuestra Comunidad Autónoma respecto al resto de España y ante Europa. Y el máximo aprovechamiento de los ayudas en los propósitos planteados.

Ello nos permite suponer que la optimización de estos nuevos recursos será la línea a seguir por el Gobierno en este nuevo periodo que se abre. Nuestro Grupo es optimista, por tanto, respecto a las posibilidades de aprovechamiento de estos recursos. Deberemos hacer un notable esfuerzo por gestionar adecuadamente tanto éstos como los recursos de capital propio. Nuestro éxito vendrá en la medida que seamos capaces de revalidar los avales del anterior periodo, para conseguir que Cantabria cimiente su desarrollo de una forma sólida y duradera.

En este camino contará con el apoyo del Grupo Regionalista.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo aproximado de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ -OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, lo primero que quisiera dar es la bienvenida como han hecho el resto de los Portavoces, al Consejero que viene a informarnos acerca del Programa Operativo FEDER Cantabria, para este periodo de programación. Y a los Altos Cargos que le acompañan.

Y yo como sí considero que ésta es una Comisión interesante, en la cual se pueden debatir algunas cosas, no tengo ningún problema en que puedan intervenir cualquier miembro de la Consejería que está aquí presente, en algunas de las cuestiones que se van a plantear.

Efectivamente, al principio lo que voy a hacer es dividir la intervención en dos partes. Voy a establecer unas consideraciones generales sobre este programa operativo que voy a ver muy por encima, dado que la programación que aquí se presenta es una programación estándar, está hecho de acuerdo a un Reglamento Comunitario. Y en principio, nosotros no tenemos nada que decir; puesto que es un programa que se valora por la Comisión Europea y se aprueba como todos los programas operativos regionales y plurirregionales que ha presentado el Reino de España a la Comisión Europea para este periodo de programación.

Con lo cual, en ese aspecto no hay nada que decir al respecto. Pero sí algunas consideraciones sobre todo de cara a la ejecución futura de este programa y que sí nos gustaría conocer.

Efectivamente como se ha dicho, Cantabria, dada la evaluación que realizó la Comisión Europea, de acuerdo a los nuevos Reglamentos, ha sido clasificada como una Región del grupo de regiones del Objetivo competitividad y empleo. Y en la primera de las consideraciones que se puede plantear y yo entiendo que además de manera razonable, se ha dicho aquí, por parte del Consejero dada la situación de Cantabria de crecimiento económico que ha registrado en los últimos tiempos y en la entrada de nuevos países; pues efectivamente recibe una menor dotación en este periodo de programación que la que recibía en los periodos anteriores. Y por tanto hay una mayor limitación a las actuaciones que hay que actuar.

Es decir, hay un número de actuaciones que en este caso para este periodo de programación se reduce. También hay un cambio en las prioridades estratégicas, efectivamente en anteriores periodos pues se daban más importancia a otro tipo de infraestructuras que eran más necesarias, de comunicación, de energía, puertos, etc, etc, o incluso ayudas directas al tejido empresarial. Y en ese aspecto pues ahora hay un cambio de prioridades en los cuales nosotros pues también estamos totalmente de acuerdo, hemos presentado en nuestro programa

electoral que se incida de manera fundamental en temas como sociedad de conocimiento y la innovación que se lleva prácticamente el 80 por ciento de lo que está destinado en este programa.

También hay otra cuestión general que afecta a este programa y es el mapa regional de ayudas. Efectivamente, las ayudas que reciben las empresas están sujetas a unos porcentajes que se fijan de acuerdo a la clasificación de cada una de las regiones y en este caso Cantabria pues tiene un límite de ayudas inferior al que recibíamos en épocas anteriores.

Yo sí que tengo una duda, pero es una duda técnica puramente, según el mapa regional es el 15 por ciento, entonces no sé si es para todas las ayudas o algunas; a mí si me gustaría que se aclarase un poco en ese aspecto. Y hay otra característica también general con respecto al anterior periodo de programación y es la diversificación de la programación. En periodos anteriores había una programación ,mucho más compacta y en este caso pues la programación es mucho más diversa, los fondos se han separado y no tenemos programación integrada sino que es una programación más diversificada.

En este caso y para finalizar estas consideraciones generales de cambios de estrategias, de limitación en la financiación y el mapa regional de ayudas y sobre todo el apostar por algo que consideramos como digo muy importante desde el Partido Popular, como puede ser la sociedad del conocimiento y la innovación lo que sí quisiera resaltar como primera idea fundamental es que la presentación de este programa, que en principio es un programa que se ha empezado a ejecutar el año pasado, lo importante desde el Grupo Popular debe de ser que los Grupos estemos atentos a su ejecución y colaboremos en que efectivamente el éxito en la ejecución de este programa operativo pues sea el mismo que en el del periodo 2000-2006.

Con respecto a la Interreg que se ha hecho un apunte, efectivamente yo conozco este tema de muy primera mano y sí que es muy interesante, me parece una idea muy buena y que se haya peleado por parte de las personas que están en la Dirección General de Economía este asunto de mantener la autoridad de gestión en Cantabria; cuestión que llegó a nuestra Comunidad Autónoma con un gobierno del Partido Popular y que se haya mantenido porque considero que una iniciativa comunitaria que la podamos de alguna manera tener la autoridad de gestión, el secretariado común en Cantabria, nos parece una idea pues muy buena.

Bien efectivamente dentro de la programación que se ha presentado, bueno pues hay ciertas prioridades horizontales, medio ambiente y vuelta de oportunidades. Y esta estrategia que se ha seguido para compartimentar el dinero asignado al FEDER pues se ha hecho de acuerdo efectivamente al Plan Nacional de Reformas o al marco Estratégico Nacional de referencia, donde establece las prioridades para

todos los programas operativos.

La siguiente cuestión que aparece en el programa es el principio de partenariado, que se ha referido también el Consejero. Si hay una cuestión que a mí si me gustaría determinar porque no viene en el Reglamento del Comité de Seguimiento, es si se va a dar cuenta a este Parlamento de lo que vaya a suceder en los Comités de Seguimiento de los programas o en este caso del programa operativo FEDER, luego ya me referiré al resto, una vez que se haya celebrado ese Comité de Seguimiento pues para velar por la ejecución -que como digo- es una de las funciones que como digo es una de las funciones que creo fundamentales de este Parlamento, velar por la ejecución de este programa operativo.

Entrando de alguna manera en los ejes prioritarios, que son cuatro dentro de este programa, pues la primera cuestión que sí me gustaría preguntar al Consejero es una cuestión que resalta al comienzo y es que no existe el Eje 3, destinado a la mejora, la eficiencia energética sobre todo en el marco de las energías renovables, cuestión que parece ser se va a bordar solo con fondos de la Comunidad Autónoma. Bueno simplemente consultar porqué no se van a financiar con fondos FEDER o es por dar una prioridad quizás al Eje 1 donde hay unas actuaciones que -a mi juicio- pues también son muy interesantes.

En este caso hemos visto hace poco como un informe de la Unión Europea dice que en España somos muy deficitarios en materia energética, entonces bueno pues esta sería una cuestión interesante a debatir en el marco de los fondos estructurales. Y además cuando también había financiación para el anterior programa pero bueno como había más financiación pues quizá sea por priorizar algunas actuaciones.

En cuanto al Eje 1, economía del conocimiento, innovación y desarrollo empresarial que supone el 80 por ciento de los recursos del total del programa, 71 millones de euros ayuda FEDER, y cuya misión fundamental es aumentar la inversión en I+D+I, en relación con el PIB, decir que para nosotros también es una prioridad. Yo estoy profundamente de acuerdo en que se haya incorporado una prioridad como ésta y que asuma una gran parte de los recursos.

Simplemente mostrar nuestra preocupación por un hecho. Efectivamente es una cantidad importante para ejecutar en una Comunidad Autónoma como Cantabria y simplemente mostrar nuestra preocupación sobre la ejecución de este Eje o sobre los porcentajes que podamos tener en los años siguientes, sobre todo en actuaciones como infraestructuras, investigación y desarrollo tecnológico.

Y otra preocupación que también mostramos respecto a las ayudas en I+D+I, pues también nos preocupa un poco que esos porcentajes de ayudas que también están más reducidos que en el periodo anterior, pues puedan hacer que en algunos casos la

aventura empresarial de algunas de estas empresas de ámbito tecnológico, pues no se puedan implementar por esta cuestión. Y me pregunto si hay prevista alguna situación al respecto.

Con respecto al Eje 2: medio ambiente y prevención de riesgos, que son 14 millones de euros de ayuda FEDER, pues casi el 15, el 16 por ciento del total del Programa FEDER. Este Eje, a nuestro juicio, tiene una mejor disposición a la ejecución que las actuaciones que se realizan en el mismo, ya que las actuaciones que recoge: depuración de aguas, saneamiento de ríos, medidas de ahorro de agua, son actuaciones que ya están en funcionamiento. Por lo tanto, de alguna manera la ejecución de este Eje pues nos preocupa un poquito menos. Aparte de que la dotación es menor, porque algunas de las actuaciones que ya realiza la Consejería de Medio Ambiente, pues podrían encajar perfectamente ya dentro de este Eje 2 del programa operativo FEDER Cantabria.

La dotación –como digo- no es una dotación muy grande, con lo cual en principio, aunque luego ya veremos la evolución; nos parece bien este Eje, pero nos parece que la ejecución va a ser más fácil que la del Eje 1 y por eso no haga más comentarios al respecto.

Con respecto al Eje 4: desarrollo sostenible local y urbano, destinado a mejorar la problemática urbana, fundamentalmente en tres puntos, que están establecidos en la Agenda Local XXI, que es el fomento de la iniciativa empresarial y el empleo local, la rehabilitación del entorno físico de las ciudades y las propias ciudades y el refuerzo de la cohesión social, favoreciendo cuestiones como la integración social y cultural y también la económica y que supone, además, una dotación de tres millones de euros, que prácticamente irán destinados a lo que va a ser ahora la nueva iniciativa urbana.

A este respecto sí quisiera adelantar una cuestión con respecto al Portavoz del Partido Socialista, en un tono muy distinto al que lo ha hecho él, si me presta un poco de atención. Muchas gracias. Y es la siguiente: yo sé que este asunto es muy fácil de tergiversar y a usted o a alguien le puede interesar darle vuelta a este asunto con motivos políticos. Yo, desde luego, lo voy a resumir en tres puntos y creo que es mi opinión y que quede constancia de lo que estoy diciendo sobre este asunto y sobre estos puntos que espero que no se tergiversen.

A nosotros nos parece muy bien que el proyecto vaya a Torrelavega, igual que vaya a Santander. A mí me parece igual de bien, porque todos somos ciudadanos de Cantabria, a mí me parece muy bien que los tres millones de inviertan en Cantabria.

Segunda cuestión. Y que hoy el Consejero, además, ha aludido a ella, yo creo que además de una manera muy acertada. Sin embargo, yo pienso que si se ha sacado una convocatoria de ayudas que

está sujeta a una Ley de Subvenciones del Estado y que también hemos aprobado en una Comunidad Autónoma, pues habrá que respetar esa convocatoria de subvenciones, habrá que respetar la legalidad vigente.

Y la tercera cuestión, efectivamente, lo que ya nos gustaría es que si existieran más fondos, se destinasen para un proyecto en cada uno de los dos municipios. Yo he leído la convocatoria de la Federación Española de Municipios y dada la dotación es que sólo cabe un proyecto. Si hubiese más dinero pues se hubiesen podido financiar más.

A nosotros nos parece igual de bien que se vaya a Santander, a Torrelavega. Lo único que pedimos es que se respete la convocatoria. ¿Que no se va a respetar convocatoria?. Pues que no se la respete. No hay obligación de hacerlo, pero simplemente es eso, yo creo que es una opinión muy clara y no hay ningún tipo a equívoco.

Con respecto al Eje 5: asistencia técnica que está destinado a la gestión del programa operativo y a las labores de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas, pues nada que decir. Se destinará a dar publicidad al programa, etc., etc.

En cuanto al plan financiero. Pues efectivamente, la dotación financiera del programa, pues tenemos dos observaciones y dos cuestiones que a lo mejor tienen su explicación, pero a mí me gustaría plantearlas.

La primera de ellas es dada la distribución de los fondos, no sólo de este programa que hoy se evalúa, porque hay más; pero sí que hemos visto que sobre todo en el Fondo Social Europeo hay menos gestión por parte de la Comunidad Autónoma.

Es decir, que el Fondo Social Europeo que le corresponde a Cantabria, del que gestiona el Gobierno de Cantabria, hay un menor porcentaje del que gestionaba hasta ahora. No sabemos si es por una decisión del propio Ministerio o hay alguna cuestión que nosotros no conocemos, con respecto al Fondo Social Europeo.

Con respecto al resto de fondos en total. Bueno, pues efectivamente hay una disminución bastante grande –lo ha dicho el Consejero- son 130 millones de euros de Fondos Estructurales, del FEADER y del FEP, que no son estructurales, pues hay 87 millones de euros, y el total de alguna manera por compararlo con el periodo anterior, porque sino no sería comparable, sería 232...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, le ruego vaya concretando...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí ¿Me puede dar dos minutos, si es posible, sino le importa al Consejero dos o tres minutos para terminar?.

Pues simplemente hay una disminución de un montante de fondos distintos. Yo no voy a dar un

sentido distinto al que da el Portavoz, pero simplemente hacerle dos apuntes, dos apuntes nada más.

Con respecto a la dotación de fondos, yo ahora mismo estoy haciendo un ejercicio de comprensión que he hecho más de una vez, sobre la reducción de fondos que se ha producido en este periodo de programación.

Me hubiese gustado a mí que ese mismo ejercicio que estoy haciendo yo ahora, lo hubiesen hecho algunas personas que estaban antes en la oposición, cuando Cantabria en el año 96 superó el 75 por ciento de la renta media europea; eso es crecimiento económico. Si la región crece más y genera riqueza, es lógico que obtenga...; entonces no entiendo esas críticas.

Y es más les voy a decir porqué, según una publicación que ustedes hacen en el Objetivo 1 Cantabria recibía 945 millones de euros. En el Objetivo 2, con esa salida del Objetivo 1 que usted decía, recibimos 845 millones de euros en phasing-out; 845 millones de euros, es decir, prácticamente la misma dotación. Entonces no entiendo para nada sus críticas.

Es más, le diré, cuando se hace la evaluación para clasificar a Cantabria como una región del objetivo competitividad y empleo, se hace con datos que además no son debidos a gobiernos actuales, sino que son prácticamente datos muy anteriores porque no tenemos una actualización. Cosa que yo me felicito y me parece muy bien, hay una reducción que es debido al crecimiento de Cantabria y lógicamente me parece muy bien, pero espero ese ejercicio también en intervenciones posteriores a ésta.

En cuanto al Fondo de Cohesión, sí hay una cuestión que a mí me preocupa y la planteo directamente. En el programa operativo que prevé la coordinación con otros fondos estructurales, dice que no va a haber ni un solo euro de Fondo de Cohesión que va a venir a la Comunidad Autónoma.

Yo he revisado el Programa Operativo del Fondo de Cohesión y hay una cantidad pequeña, que no se cuantifica porque es coste total, de Fondo de Cohesión que le corresponde al Estado para hacer alguna obra en Cantabria. A mí sí me gustaría que me cuantificase qué obras y qué porcentaje de ayuda al Fondo de Cohesión le va a corresponder.

Y termino, y las tres dudas que planteo. La primera...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Le ruego que de forma telegráfica a estas dudas, porque tenemos que terminar.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: La primera cuestión, si se va a dar cuenta de los otros programas operativos, por ejemplo del programa operativo del Fondo Social, como se ha venido a dar

cuenta hoy de manera específica.

Y si se va a dar cuenta también de los programas del FEADER y del FEP, aunque no son estructurales, si se va a dar cuenta a este Parlamento.

Cuándo se va a celebrar el Comité de Seguimiento, si se va a decidir sobre el cierre del programa.

Y para terminar, como he dicho al principio, empezamos ahora el programa, lo abrimos con este programa operativo.

Por parte de nuestro Grupo mostrar nuestra colaboración y nuestra participación para cuando nos quieran incluir en alguna actuación de Comités de seguimiento o de otro tipo de actuaciones para poder aportar nuestras ideas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sra. Portavoz.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias por su paciencia y la de los presentes.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Para finalizar la comparecencia tiene la palabra nuevamente el Sr. Consejero, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias Sr. Presidente. Muchas gracias a todas las personas que han intervenido en el debate.

Bueno, yo, una consideración general que me parece interesante ¿no?; parece que hay una coincidencia, yo creo que absoluta y eso creo que es bueno, que se transmita a la sociedad de Cantabria, en que el enfoque de la nueva programación de la Unión Europea y en general de la política que se tiene que hacer desde el ámbito de la región para avanzar y su crecimiento pues se tiene que incidir mucho en lo que se denomina la sociedad del conocimiento, la tecnología, el I+D, etc. Y me parece que el que todos los Grupos Parlamentarios de la región compartan esa visión, compartamos esa visión y que el Gobierno también la comparta, me parece muy relevante y me parece muy oportuno.

Porque hasta ahora no era sí, hasta hace muy poco no ha sido así, por ejemplo la Portavoz del Partido Regionalista, Grupo Regionalista acaba de dar unos datos, vinculado por ejemplo al crecimiento en inversión en I+D+I, en Cantabria además; pero es hasta que llega este Gobierno, que no se pone en marcha un primer Plan de I+D+I en Cantabria, hasta que llega este Gobierno no había esa propuesta en nuestra Comunidad Autónoma.

Por tanto, celebro y celebro con alborozo que ese sea un debate importante y que nos ayude a todos a comprender que el futuro pasa por el conocimiento, por la tecnología, por el capital

humano, además de por aspectos que tiene más vinculados con la infraestructura, etc. No quiero decir que haya que olvidar eso, sino que hay que colocarlo también en un frontispicio al mismo nivel como mínimo de lo que hasta ahora ha sido un debate nominante en el conjunto de la Región.

Por ente con ello, el programa –como se ha reiterado ya- trata de cumplir en un 80 por ciento con la Estrategia de Lisboa que va en esa dirección. Y aunque aparentemente sea fácil, no ha sido fácil.

Es decir, hemos tenido nuestras peleas y nuestras discusiones con la Comisión. Y hemos tenido nuestras peleas y nuestras discusiones con el Gobierno de España. Quiero decir, ahora está muy bien, parece que todo está cerrado y que tal, pero hemos tenido meses de discusión sobre este programa.

Se ha dicho que como es una cosa estándar pues ya está. No, no. Es estandar “ma non troppo”. Hay matices, hay márgenes y hay cosas. Y ha habido que pelear por estas cuestiones de manera intensa.

Cumplimos con este criterio –como dije- era con la estrategia de Lisboa en un 80 por ciento y también se ha citado ya, con la Cumbre de Gottenburgo, también en temas vinculados al medio ambiente. Y que creo que nos permiten tener una buena posición con respecto al programa.

Matizo lo que ha dicho antes, antes he comentado por parte del Grupo Socialista. Son 4.500 proyectos que pueden dar lugar a “x” empresas. Ojalá fueran 4.500 empresas. Y que van a generar directamente: 1.500 empleos, solamente como consecuencia de los fondos europeos.

¿Por qué digo solamente? Y ahí contesto también a una idea que nos ha planteado la Portavoz del Grupo Popular. Porque estamos hablando de los fondos de la Unión Europea. Eso no quiere decir que la política vinculada a la sociedad del conocimiento, a la tecnología y al I+D se agote, por parte del Gobierno de Cantabria, con estos fondos. Esos son fondos que los vamos a destinar -partidas de la Unión Europea, fondos FEDER, etc.- pero que tenemos más actuaciones previstas.

Por tanto, solamente lo que es asignado a este programa, a esta actuación concreta de FEDER, del Eje 1, etc., serán: 4.500 proyectos que queremos de investigación, etc, y 1.500 empleos directos. Y que eso puede germinar en muchas más actuaciones que además se van a ir planteando en el futuro, etc.

Hay una cuestión que a mí me parece muy importante; una idea que he recogido de la Portavoz del Grupo Regionalista, una frase que ha dicho: que estamos ante la definición de un nuevo modelo de desarrollo económico, un nuevo modelo económico para Cantabria. Y creo que es así.

Efectivamente, yo creo que ante eso nos tenemos que plantear: si estamos ante un nuevo

modelo; que es un nuevo modelo, en coherencia con lo que se plantea para la Unión Europea y en coherencia también con lo que el Gobierno de España, a través del programa de reformas viene haciendo. Por tanto, estamos en la línea, en la senda.

Evidentemente, un nuevo modelo no se cambia de la noche a la mañana, no tiene concreción inmediata; hay que trabajar, hay que invertir. Pero estamos en esa senda. Ya lo veníamos haciendo en el anterior periodo, no de programación anual, en la anterior legislatura, porque pusimos en marcha una serie de medidas que ahora van a tener mucha más incidencia desde el punto de vista de que estamos en la línea de lo que se plantea, por parte del Gobierno, en este caso.

Les quiero decir que eso es importante que lo tengamos en cuenta. Porque ahí nos vamos a centrar una buena parte de las actuaciones. Y además ya les anuncio que yo espero que dentro de pocas semanas tengamos en marcha la aprobación, para discusión en el Gobierno y difusión a la sociedad y demás, al Segundo Plan de Gobernanza de Cantabria que va en esta dirección. Y que traeremos también al Parlamento para su debate. Como dije, la actuación del Gobierno y su planificación no se agota con esta cuestión, sino que forma parte de un proyecto más ambicioso, que se concreta en un Segundo Plan de Gobernanza que estamos a punto de terminar su fase previa de elaboración, que el Gobierno conocerá en próximas semanas y que la sociedad y este Parlamento también conocerá de primera mano. Y que creo que es el marco global donde nos permite encadenar también esta cuestión.

Algunos aspectos ya más concretos de lo que ha planteado la Portavoz del Grupo Popular. Como dije antes, celebro que participemos de la filosofía del fondo del programa, que participemos de la filosofía de fondos de la Comunidad de futuro, etc. No ha sido así hasta ahora. Es decir, estábamos muy solos cuando hace meses, hace años, cuando defendíamos la sociedad del conocimiento, estábamos muy solos cuando defendíamos la tecnología, estábamos muy solo cuando no teníamos un plan de I+D+I para llevarnos a la boca y poder encadenar las políticas.

Y por lo tanto, bienvenido el Partido Popular a ese debate y a esa reflexión que además creo que es sincera, en la medida que también lo plantean en su programa electoral.

Algunos evidentemente, tenemos quizás, si me puede permitir -eso sí- un poco más de credibilidad en esta cuestión porque no solamente lo decimos sino que también lo hemos hecho. Cuando estamos en el gobierno lo hemos hecho; otros tuvieron oportunidad cuando estaban en el gobierno y no lo hicieron; que esa puede ser una pequeña diferencia. Pero en cualquier caso bienvenidos, bienvenidos a esta cuestión.

Bien, algunos aspectos que..., por supuesto que cuando se haga el Comité de Seguimiento del Programa vendremos a este Parlamento, como hemos

venido en la anterior programación, por supuesto. Y una (...) espero que no se me olvide, pero si se me olvida ya estará usted para pedirme la comparecencia. Entonces, quiero decir, no habrá ninguna dificultad, porque creo además firmemente que es necesario, que es oportuno, que es conveniente que el Parlamento conozca la gestión y demás. Por tanto, con todo criterio ¿no?.

Algunas cuestiones que..., como dije antes, todo el tema de la sociedad de conocimiento hay elementos que nosotros vamos a desarrollar en torno a otro tipo de propuestas, a otro tipo de políticas, etc., que aquí simplemente lo que venimos a comentar es lo que hemos puesto en el programa operativo, en el tema FEDER etc.

Bueno, y algunas cuestiones que sí me parecen importante resaltar. Yo creo, no me gustaría hacer un debate sobre el pasado, porque no creo que sea bueno, pero sí me gustaría plantear algunas cuestiones que creo que es bueno que las tengamos claras. Cantabria, hasta este punto, ha tenido un camino muy tortuoso con respecto a su ubicación en los diferentes programas y planes de la Unión Europea.

Habiendo podido disfrutar de tres periodos de Objetivo 1, solamente hemos disfrutado uno en su totalidad y esos son muchos cientos de millones de euros que ha perdido nuestra Comunidad; muchos cientos de millones de euros.

La primera posibilidad que teníamos había un gobierno que afortunadamente se superó, que dirigía una persona que ya no está en la política, y que simplemente despreció la oportunidad de que Cantabria tuviera el Objetivo 1 en nuestra Comunidad Autónoma. Y eso fue objeto de un debate importante en la Comunidad; perdimos un tiempo maravilloso, durante esos ocho años que duró esa programación, el conjunto de las regiones españolas empezaron a despegar y nuestra Comunidad Autónoma no despegó. Y cada uno que aguante la responsabilidad política que tenía en aquél momento. El que les habla ninguna. Y por tanto yo creo que eso es una parte de la historia de nuestra región.

Tuvimos un periodo de Objetivo 1, que se notó, si uno analiza las curvas de crecimiento y desarrollo de la Comunidad Autónoma se nota, cuando los fondos europeos eran más cuantiosos que ahora, que ejercían un papel importante. Y debimos tener un tercer período, que no tuvimos, porque España salió del Objetivo 1, se quedó en región phasing out y eso también ha tenido efectos, digamos de cuantificación de fondos que ha supuesto una pérdida y una merma, que podíamos tener un crecimiento más importante del que hemos tenido siendo importante.

Voy a dar los datos ahora para que la gente conozca lo que estoy diciendo. A pesar de eso, Cantabria ha sido una de las regiones más dinámicas de Europa en los últimos años; lo cual es indicativo de que tenemos una región con un entramado social

y económico potente; con una sociedad activa, con una sociedad dinámica y que simplemente las administraciones públicas lo que tienen que canalizar es ese dinamismo, porque tenemos potencial para el desarrollo de la región, a pesar de que perdimos la oportunidad de tener recursos importantes.

Fíjense ustedes, en el año 2005, por primera vez ya con cifras oficiales, por primera vez Cantabria supera, en términos de renta por habitante o PIB por habitante, la media Europea 27. La situamos en ese año en el 100,9 por ciento, primera cifra ya oficial. Por primera vez en la historia desde el año 1995.

En el año 1995 estábamos en el 85,5 por ciento; en el año 2005, cifra oficial, estamos en el 100,9. Pero las cifras que tenemos para el año 2006, todavía no son oficiales, es que nos colocamos en el 104, seguimos creciendo.

Y la distancia con respecto al conjunto del país, prácticamente nos iguala al conjunto del país. Cantabria ha pegado un salto espectacular en estos tiempos.

Del conjunto de regiones que tiene, el conjunto del país, Cantabria en el último lustro, en los últimos cinco años, la mejoría de Cantabria con respecto a la Unión Europea A-27, ha sido 4 puntos superior al conjunto del país, cuatro puntos superior al conjunto de España. En términos de Comunidades Autónomas, o de regiones de la Cornisa Atlántica, Cornisa Cantábrica y del arco atlántico, es decir, cogiendo nuestro entorno más los que somos, la segunda región que más ha crecido después del País Vasco y por encima de Galicia, Asturias, Navarra, País del Loira, Bretaña, Poitiers y Aquitania.

Somos la región que más ha crecido después del País Vasco en términos de PIB por habitante. Si lo valoramos en término del conjunto de las regiones en transición, en periodo de transición, en phasing out que teníamos nosotros, somos la segunda región que más ha crecido en términos de PIB por habitante después de una pequeñísima región de Irlanda, en términos de la situación en la que estábamos, en términos de phasing out.

Y si lo comparamos con el conjunto de regiones de la Europa A-15, ahora A-15, de la Europa más desarrollada de toda Europa, o sea de las regiones más desarrolladas de toda Europa el conjunto de regiones de Europa A-15 son 163 regiones. Cantabria es la décima que más crece en el periodo 2000-2005 o en el periodo 2005-2009. La décima que más crece y la segunda de España después del País Vasco, en términos de PIB por habitante o... es más complejo pero en términos de PIB por habitante.

Entonces estamos hablando de un contexto, de un crecimiento económico relativo de la región muy potente. Repito estamos hablando de las regiones de la Europa A-15, por cierto entre las que menos crecen, en el pelotón de cola, la mayoría de Italia. No digo más.

Y en segundo lugar por tanto, en ese contexto, el crecimiento de Cantabria y la ampliación de la Unión Europea a 27 países y el crecimiento de España es evidente que nos tenía que traer menos recursos financieros de la Unión Europea. ¿Cuánto, cuánto menos?. Para hacer una comparación homogénea, hay que tener en cuenta lo siguiente en el periodo 2000-2006 había dos fondos que eran estructurales y que ahora no lo son, que son el FEOGA y el IFOP.

La suma de todos los fondos estructurales, el dinero que llegó de Europa en el periodo 2000-2006, en ese tiempo eran 378 millones de euros a Cantabria, en ese tiempo, 206 el FEDER, 86 casi 87 el Fondo Social, 67 el FEOGA; 16,2 el IFOP.

Si nosotros ahora sumamos a lo que hemos dicho aquí del Fondo Social Europeo 47 millones más el FEDER de 91 casi 92 millones para el próximo periodo, sumamos el nuevo fondo que no es estructural pero que existe y que Cantabria se va a beneficiar del FEADER y de la Pesca; recibiríamos además de los 91,7 millones de euros del FEADER y de lo 46,9 del Fondo Social 75,7 del nuevo FEADER y 15,4 de la Pesca.

Nos hace un montante total de 229,8 millones de euros, en términos comparativos, ¿cuánto ha sido la caída?. El 39,19 por ciento menos de fondos, en términos homogéneos de comparación con el tiempo anterior.

¿Eso es mucho o poco?, pues comparemos ahora lo que recibimos en el periodo 2000-2006 con lo que recibimos en el periodo anterior, primero estábamos en el Objetivo 1 y después estábamos en Fase de Salida que nos sacó en aquel momento, España, puso a Cantabria como elemento que tenía que salir del Objetivo 1.

En el periodo 94-99 el conjunto de fondos estructurales, aportó a Cantabria 868 millones de euros, ¿correcto?, en el periodo 2000-2006 le repito la cifra, 378 millones de euros, una pérdida aproximada de 500 millones de euros y en términos relativos el 56,44 por ciento.

La pregunta es ¿con quién se perdió más, cuando se pierde el 39 por ciento de los fondos o cuando se pierde el 56,44 por ciento de los fondos?.

En un contexto donde Cantabria todavía por mor de la situación política que había sufrido anteriormente todavía tenía un deterioro muy grave de su situación económica. Porque claro, no es la situación económica de Cantabria la de ahora, que la que había años atrás. Y por tanto, no es la misma situación de desarrollo económico y de desarrollo social, la que hay ahora que la que había entonces.

En aquel momento, cuando estábamos más necesitados, perdimos el 56,44 por ciento de los fondos, en este año que estamos en una situación de avance muy espectacular con los datos que les hubiéramos dado, que les acabo de dar; hemos

perdido el 39,19 por ciento de los fondos.

La pregunta que yo me hago en voz alta es ¿qué hubiera pasado si en el periodo anterior Cantabria hubiera recibido esos 500 millones de euros más?. ¿Qué salto habríamos pegado en la Comunidad Autónoma, además del que ya hemos pegado?.

Si con esos 500 millones de euros menos, estamos en el 104 por ciento de la media europea en crecimiento. Si hemos sido la décima región de Europa en crecimiento, de la Europa A-15 ¿Cuánto habríamos crecido y hubiéramos crecido si hubiéramos tenido esos 500 millones de Euros más que nos hubieran correspondido por mantener una situación como la que hemos mantenido?.

Por tanto, creo que ésas son las cifras y demás.

Me plantea algunas cuestiones más la Portavoz. Yo en cuanto a temas que hacen referencia a la información, al traer al Parlamento la información de otros fondos, el FEADER y el FEDER yo no tengo inconveniente. Quizá en el tema concreto del FEADER y del Fondo de Pesca, sea más conveniente que venga el propio Consejero del ramo, porque lo va a hacer con mucho más conocimiento que yo y creo que sería lo más acertado, que lo pudiera plantear. Y yo no creo que tenga el Gobierno y el Consejero ningún inconveniente en plantear esa programación, porque sin duda lo ha hecho de muto propio y demás, ¿no?.

Y con respecto al tema URBAN, ya para acabar. Yo creo que hay que ser un poco más valiente en los planteamientos. "A mí me da igual Torrelavega que Santander", ¡Ya!, pero a mí no. A mí no, en el contexto en el que estamos; en el contexto en el que estamos. Es decir, una ciudad que puede recibir ayudas por dos vías, frente a una ciudad que nada más que puede recibir ayuda por una vía.

Desde mi punto de vista y es una decisión política que trataremos de ejecutar de acuerdo con el Gobierno de España, será que oiga que se repartan los fondos, que la ciudad que nada más que tiene posibilidad de acceder a un fondo, lo pueda acceder. Y la ciudad que pueda acceder a dos fondos, que pueda acceder a uno, al que pueda acceder; por cierto, con muchos más recursos económicos.

No es lo mismo 3 millones que pone Fondos Europeos para el URBAN, que los casi 9 millones que va a recibir la ciudad de Santander de Fondos de Cohesión. Es justamente 3 veces más. Y se puede – yo creo- que una visión de la región, una medida armónica y global, me parece que es una pospuesta y tal.

Entonces no me vale decir que es que a mí me da igual que Torrelavega, no, no, aquí hay que mojarse y yo creo que mojarse es asumir un compromiso político y tener la valentía de decir que,

en este contexto pues uno prefiere que vaya pasando dinero para otro lado y supongo que habrá razones para decirlo en un sentido o en otro.

Ahora esto de navegar y no avanzar, me parece un acto político de cualquier cosa menos de valentía política. Y yo simplemente lamentar que, en este terreno, pues se haya querido hacer con esta decisión pues una especie de confrontación con el Gobierno, nadar y guardar la ropa, por otro lado desde una posición con una cierta falta como dije de valentía política.

El Gobierno manifiesta su voluntad política, su compromiso político de que en dos ámbitos donde tiene posibilidades de actuar y de decidir, que uno de los fondos vaya para Torrelavega y otro de los fondos, evidentemente como no puede ser de otra forma, vaya a Santander y creemos que con ello repartimos de una manera más armónica los recursos que viene de la Unión Europea para actuaciones que sin duda las dos ciudades lo necesitan, como otras muchas más del conjunto de la Región, pero creo que esa es la postura más objetiva que debemos plantear.

Yo por mi parte no quisiera más que volver de nuevo a agradecer a todos los Portavoces que han intervenido por las intervenciones, por el tono también de las intervenciones. Y en cualquier caso al margen de matices y discrepancias que podamos tener con respecto a algunas cuestiones sí me congratulo en que, lo que creo que es más importante en este momento es compartimos una visión de cual debe ser el modelo de desarrollo de Cantabria futuro, sobre la base de dar la importancia que tiene en estos momentos para nuestra Región y para su futuro el conocimiento, el capital humano, el tecnológico, etc.

El Gobierno viene trabajando en esa línea hace tiempo con fondos europeos y sin fondos europeos seguirá trabajando en esa línea en el futuro y creo que podrá

ser positivo.

Hay una cuestión que me olvidaba. Las dudas que pueda tener la Portavoz del Grupo Popular –y acabo con esto- con la ejecución del Eje 1, que creo que tiene interés en lo que ella plantea.

El Eje 1 tiene importancia para su ejecución; primero, que haya un liderazgo político por parte del Gobierno. En este caso, si lo hay además por parte del Parlamento en su conjunto pues mucho mejor, porque eso ayuda y mucho. Dos, que haya recursos; que haya planes, los hay. Y tres, que seamos entre todos capaces de implicar en este proceso, no solamente a las instituciones públicas, sino también a la iniciativa privada. Ése es el cuello de botella que tenemos en este momento. Ése es el gran –digamos- elemento a superar.

Los últimos datos, por lo que ha dicho la propia Portavoz Regionalista en este tema, sobre la implicación de la iniciativa privada en este proceso, son muy alentadores. Y nos indican que hay potencial, capacidad, determinación y ganas de plantearse en este tipo de medidas y en este tipo de propuestas. Porque además, para nuestro tejido productivo es clave meterse en esa dirección.

Ése será el gran reto que tenemos que plantear para garantizar, no ya solo de una manera formal, que también, la ejecución del Presupuesto; sino de verdad cambiar en positivo una parte de la base económica de la Región, que nos dé más solidez para el desarrollo futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Por parte de la Presidencia, nada más que agradecer a todos los presentes su asistencia. Y damos por cerrado el acto.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)